

26 NOV. 2009

BAQUEDANO
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA
EXENTO N° 2607

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nro 2205 de fecha 16 de octubre del 2009, que aprueba Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal de Sierra Gorda.
2. El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Jocelyn del Carmen Araya Cornejo Rut Nro. 13.644.446-8, de fecha 23 de noviembre del 2009.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

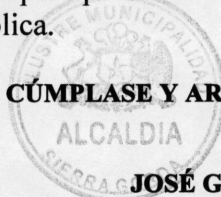
DECRETO:

1. **APRUÉBESE** Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Jocelyn del Carmen Araya Cornejo Rut Nro. 13.644.446-8, por el periodo comprendido entre el 23 de noviembre al 31 de diciembre del 2009, cuya remuneración mensual por la prestación de servicios será de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos, retención incluida) y quien además realizará las siguientes funciones:
 - Atender a las organizaciones comunitarias y publico en general
 - Realizar talleres a las organizaciones comunitarias en relación a las leyes Nros. 19.418 y 19.862, entre otras normativas vigentes.
2. **IMPUTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtítulo 21 Ítem 04 Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios".
3. **COMUNIQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Control, Dirección de Desarrollo Comunitario e Interesado
4. **ARCHIVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/MPC/SVD/svd
DISTRIBUCION

- Dideco
- Administración y Finanzas
- Control
- Personal
- Interesado